

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 04183

VALPARAÍSO, 24 JUL. 2014

VISTOS:

La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 250/2004, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formulario de Requerimiento del Departamento Bienes y Servicios Nº 39.887/18.07.2014 la Jefa del Subdepartamento Laboratorio Químico (S) solicitó adquirir 400 sobres de papel kraft de 4" x 7" para muestras geológicas con capacidad para 200 cc.

Que, de acuerdo a cotización de fecha 04.07.2014 emitida por la firma Huanacu Spa, el costo de los productos requeridos asciende a la suma total de \$57.358 (cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos) IVA y despacho incluido.

Que, de acuerdo a lo expuesto y en atención a que se trata de una adquisición inferior a las 3 UTM, no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo Nº 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886, por lo cual procede adquirir bajo la modalidad de trato directo, 400 sobres de papel kraft de 4" x 7", a la firma Huanacu Spa.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución Nº 1.600/08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta Nº 4.390/13.09.2010 del Director Nacional de Aduanas, por la que se delegan facultades en el Subdirector Administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, la cantidad de 400 sobres de papel kraft de 4" x 7", a la firma Huanacu Spa, RUT 77.702.320-9, con domicilio en Av. El Retiro Parque los Maitenes 1329, Parque de Negocios ENEA, Pudahuel, Región Metropolitana, en suma total de \$57.358 (cincuenta y siete mil trescientos cincuenta y ocho pesos) IVA y despacho incluido.
- 2. PASA** a formar parte de esta Resolución: Formulario de Requerimiento de Bienes y Servicios Nº 39887/18.07.2014 y cotización del proveedor de fecha 04.07.2014.



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE** el monto que involucra esta adquisición, al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999, del presupuesto asignado al Subdepartamento Laboratorio Químico código 02.03.00, Producto Estratégico 06.01.01.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (T Y P)
SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS


MFS/AMM/fac

Distribución:

- Subdepto. Laboratorio Químico
- Subdepto. Abastecimiento y Control

Código Sigfe:

SSD N°: 040777





SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
 DIRECCIÓN NACIONAL

Nº ORDEN DE COMPRA

38

FECHA

24-07-2014

IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR

NOMBRE HUANACU SPA
 R.U.T.: 77.702.302-9
 DIRECCION: AV EL RETIRO PARQUE LOS MAITENES, PARQUE DE NEGOCIOS ENEA
 TELEFONO: 2-7571700
 CIUDAD: PUDAHUEL

SIRVASE PROPORCIONAR CON CARGO A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS. LOS SIGUIENTES ARTICULOS O SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION.

ARTICULOS O SERVICIOS SOLICITADOS			
CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
4	Sobres de Muestras Secas 4" x 7" (Paquete 100 Unidades)	10.800	43.200
1	Despacho	5.000	5.000
		VALOR NETO	48.200
		IVA	9.158
		VALOR BRUTO	57.358

PREPARADO POR:	C COSTO	AUTORIZADO:
	ITEM:	<i>[Signature]</i> Jefe Departamento Bienes y Servicios

CANCELACION

Sirvase extender factura en triplicado y a nombre de DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS, R.U.T.: 60.804.000-5, ESMERALDA Nº 911, VALPARAISO y adjuntar la presente orden.

El cheque debe ser retirado en nuestras oficinas, en horario de 8:30 a 14:00. Hrs

[Signature]
 JEFE DEPARTAMENTO BIENES Y SERVICIOS
MASSIEL FLORES SARAVIA
 Jefa Departamento Bienes y Servicios
 Dirección Nacional de Aduanas